

de disesioonce a las iendo es sea con

ebrar

1975. Gal-

S

en 108

zas se

ederos que se a las

a casa

suntos

r. Me

semes

esos |

os Vi

ad del

Riegos

inado

os con

os del

sesión

lta de

tendra

a ma

siendo

opten

e con

1975

ela.

OZA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 29 de noviembre de 1975

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 274

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administraci

agoza

Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraran publicación en el "Boletin Chiado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Antra del Código Civil, Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

Boletín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Código Civil. Texto aprovar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 8.360

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversas prendas de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía municipal, año 1975.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número uno, 513.550 pesetas.
Lote número dos, 331.900 pesetas.
Lote número tres, 751.580 pesetas.
Lote número cuatro, 135.030 pesetas.
Lote número cinco, 18.000 pesetas.
Lote número seis, 754.596 pesetas.
Lote número siete, 158.160 pesetas.
Lote número ocho, 130.545 pesetas.
El plazo máximo de entrega de la totalidad de los lotes adjudicados se estipula en dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante facturas, contra entrega de prendas.

Garantía provisional por lotes:
Lote número uno, 27.703 pesetas.
Lote número dos, 6.638 pesetas.
Lote número tres, 15.031 pesetas.
Lote número cuatro, 2.700 pesetas.
Lote número cinco, 360 pesetas.
Lote número seis, 15.091 pesetas.
Lote número siete, 3.163 pesetas.
Lote número ocho, 2.610 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1975. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1975, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía municipal, año 1975, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal, y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 8.357

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo del antiguo cuartel de Automovilismo y Jefatura, sito en calle Monreal, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Plazo de ciento veinticinco días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 27.500 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de iden-

tidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de, referente a la contratación de las obras de derribo del antiguo cuartel de Automovilismo y Jefatura, sito en calle Monreal, de esta ciudad, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 8.358

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona de la capilla de los Caídos, en el cementerio de Torrero.

Tipo de licitación: 1.289.755,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.346 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de, referente a la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona de la capilla de los Caídos, en el cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 8,367

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Aniñón (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al barranco del Fresno, afluente del río Ribota, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 1.500 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por un desagüe, que vierte al barranco del Fresno, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para gene ral conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaria de Aguas del Ebro o ante la Alcalda de Aniñón (Zaragoza) durante el pla zo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anucio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto es tarán de manifiesto en la Comisaria de Aguas del Ebro (General Mola, 2 Zaragoza), en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975 El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 8.368

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenta del Jalón, la Confederación Hidrografica del Ebro ha redactado el proyecto de emisarios y estaciones depuradoras de Huérmeda (Zaragoza), qui incluye pliego de bases para concurso y ejecución de las dos estaciones de puradoras de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: dos emisarios, con sus alviaderos de crecidas; dos estaciones depuradoras, desagüe y vertido al río Jalón por dos colectores, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 801 habitantes en la margen derecha y 25 habitantes en la margen izquierda.

Las estaciones depuradoras, del tipo de aireación prolongada, constancada una de las siguientes líneas de tratamiento: llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por dos desagües, que vier ten al río Jalón, cada uno a una mar gen, aguas abajo de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas rest duales puedan presentar por escrilo sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante las Alcaldías de Huérmeda y Calatayud (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de

letín

ragoz

al p

el e

man

del

za),

Za

ye ejec agu L guid

dor

ella cálo L aire úni sig

ver

hor que tac la

pas

po l rai se ob du

su

de

al

de de la ci

ci es d Z d

I

publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

s cer-

ienes

r las

resi-

scrito

isaria

caldia |

l pla-

tir de

anun

pro

na de

a cu

to es

a, 28

icina

1975

te de

uenca

rogra

royec

pur

curso

es de

as si

s ali

ciones

al ro

liadas

lación

en la

en la

lel ti-

nstan

as de

s ge

rizon

ie de

n con

riliza

luales

vier

mar

in.

gene

ienes

r las

rest

scrito

isaria

Aleal-

veinte

na de

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

* * * Núm. 8.369

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Morés (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: emisario, aliviaderos de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al río Jalón, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 856 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe, que vierte al río Jalón, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaria de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Morés (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la pro-Vincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega. Núm. 8.370

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Orera (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al barranco del Ruejo, afluente del río Perejiles, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 260 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe, que vierte al barranco del Ruejo, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Orera (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

* * * Núm. 8.371

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Paracuellos de la Ribera (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y

vertido al río Jalón, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 614 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe, que vierte al río Jalón, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Paracuellos de la Ribera (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

* * * Núm. 8.372

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Torres (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al río Perejiles, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 289 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe, que vierte

* *

al río Perejiles, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante las Alcaldías de Torres y Calatayud (Zaragoza) durante el plazo 'de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 8.373

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Mara (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al río Perejiles, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 720 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con bypass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe, que vierte al río Perejiles, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes s e consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Mara (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975. El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 8.374

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora de aguas residuales.

Las obras proyectadas son las siguientes: emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagüe y vertido al río Jiloca, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 1.258 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de aireación prolongada, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: llegada con bypass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de aireación y tanque de decantación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por un desagüe, que vierte al río Jiloca, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por las obras o por el vertido de aguas residuales puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaria de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Fuentes de Jiloca (Zaragoza), du rante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975 El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

SE

E

bre pa

Alfons

de las

vacant

Lo

Zar

El Al

Por ac

neral-

resión

bó co

de mo

Parale

do/po

nicipa

Asin sión

edifica de un simo

nio di Me

saber

perior

zo de

mo d

Cial"

SECCION SEXTA

Núm. 8.402

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 13 del actual, aprobó el proyecto de Ordenanza del tráfico urbano de esta villa, complementaria de las normas contenidas en el Código de la Circulación, quedando expuesto el expediente al público por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con el fin de que puedan formularse reclamaciones.

Ejea de los Caballeros, 18 de no viembre de 1975. — El Alcalde, Luis Sesé

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por linea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 300 pesetas

 Semestre
 600 "

 Año
 1,000 "

 Especial para Ayuntamientos:
 Año.

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones